



D/ 1055

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

18029998

Montevideo, 30 JUL 2018

VISTO: los antecedentes por los cuales la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica propone la designación en Misión Oficial en ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos, del señor Director del Comité Nacional de Seguridad para la Aviación Civil, Teniente Coronel (Nav.) Roderick Islas y de la señora Coordinadora General del Comité Nacional de Facilitación, Doctora Leticia Molinari, para participar de la "Octava Reunión del Grupo Regional sobre Seguridad de la Aviación y Facilitación", desde el 13 hasta el 17 de agosto de 2018.---

RESULTANDO: que la presente Misión Oficial no ocasiona erogación alguna al Estado por estar los costos a cargo de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).-----

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación de los funcionarios designados, en la citada Reunión, cuyo objetivo es analizar las actividades de la Organización de la Aviación Civil Internacional, relacionadas con la seguridad, con el fin de incrementar la eficiencia operacional y la identificación de personas vinculadas con el terrorismo y el narcotráfico en los aeropuertos de la región Latinoamericana.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----

2018-31-0029998

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

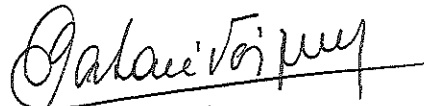
R E S U E L V E:

1ro.- Designar en Misión Oficial en Ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos, al señor Director del Comité Nacional de Seguridad para la Aviación Civil, Teniente Coronel (Nav.) Roderick Islas y a la señora Coordinadora General del Comité Nacional de Facilitación, Doctora Leticia Molinari, para participar de la "Octava Reunión del Grupo Regional sobre Seguridad de la Aviación y Facilitación", desde el 13 hasta el 17 de agosto de 2018.-----

2do.- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporcionéense los pasaportes correspondientes.-

3ro.- Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental remítase copia de la presente Resolución al Director de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa Nacional y pase a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica. Cumplido, archívese.-----


DR. JORGE MENENDEZ
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL


Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

DAICDIH
JN/SR/lc